

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Digitador	María Paula Montero Castro		
Fecha/hora gestión	20/07/2026 15:08	Fecha/hora resolución	20/07/2026 15:18
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072026000001335
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2026LD-000006-0001102235	Nombre Institución	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Descripción del procedimiento	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EBAIS SAN JERÓNIMO Y SEDE ÁREA DESALUD NARANJO		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002026000001595	17/07/2026 21:29	ALLISSON SHELSEA CAMPOS OTAROLA	ALLISSON SHELSEA CAMPOS OTAROLA	Rechazo de plano por inadmisibilidad	Por tipo de procedimiento

Emitir el por tanto de la resolución	☐
--------------------------------------	--------------------------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** ha promovido el procedimiento 2026LD-000006-0001102235, que corresponde a una licitación reducida, para “MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL EBAIS SAN JERÓNIMO Y SEDE ÁREA DESALUD NARANJO”, por lo que este órgano contralor **no cuenta con competencia** para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Además, se debe precisar que de acuerdo con la Ley General, en el caso de la **vía recursiva no opera como una suerte de alzada** para conocer lo resuelto por la Administración en el recurso de objeción, pues sería contrario a las disposiciones típicas en contratación pública, así indicado en la **R-DCP-SICOP-01272-2026** de este mismo procedimiento.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	20/07/2026 15:18	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	23/07/2026 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01282-2026	Fecha notificación	20/07/2026 15:18